



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020230386800 STC11573-2023 DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A HARRY GARRIDO ARRIAGA GUILLERMO VELASQUEZ RESTREPO BERNARDA INES VELASQUEZ RESTREPO BERNARDA INÉS VELASQUEZ RESTREPO, DANIELA INÉS VELÁSQUEZ FLOREZ, TONY CARLOS NUÑEZ MENDOZA, DAMARIS DEL SOCORRO VELASQUEZ, GUILLERMO ANTONIO VELÁSQUEZ RESTREPO, MILENA PALACIOS VELASQUEZ, NANCY NATALIA PALACIOS VELASQUEZ, MARÍA ALEJANDRA PALACIO PAREJA, GISELA DANIELA PALACIOS PAREJA, LUISA FERNANDA PALACIOS PAREJAY A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO